REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico Veterinario

A

Abner Alfredo Anacona Oime

C.C: 76.316.554 Popayán (Cauca)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, 19 de septiembre de 2003

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 158 Folio 11 Libro 5
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina Veterinaria y de Zootecnia

0109848

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina Veterinaria y de Zootecnia

ACTA DE GRADO NÚMERO 153

El Consejo de Facultad en su sesión del día 19 de Agosto de 2008 Acta 017

CONSIDERANDO QUE

Abner Alfredo Anacona Oime

C.C: 76.316.554 Popayán (Cauca)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médico Veterinario

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0109848 *consignado en el Registro No.* 158 Folio 11 Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, 19 de Agosto de 2008

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En atención a que

Abner Alfredo Anacona Oime

C.C. 76'316.554 de Popayán

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ciencias Agropecuarias

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
el Título de

Especialista en Gerencia de Empresas Agropecuarias

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en
Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de abril de 2016

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Claudia Aixa Mutis B.
Claudia A. Mutis Barreto
DECANO

Registro 7206
Anotado al folio 12 Libro 2
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 8 Mes abril Año 2016

Nº 009803

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 8586

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 08 de Abril de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 15189 del 29 de octubre de 2013, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

A **ABNER ALFREDO ANACONA OIME**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 76.316.554 de Popayán, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 009803 que lo(a) acredita como Especialista. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril de 2016.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 08 de Abril de 2016.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

Diana P.

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
Registro: 7206
Anotación al folio: 12 Libro 2
Bogotá D.C. - Colombia
Día 8 Mes abril Año 2016

Educar para pensar, decidir y servir.

THOMAS GREG & SONS.